



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

COMPRA DIRECTA N° 05/2024 FONDO PERMANENTE F.E. N° 05/2024

**S/RESERVA ALOJAMIENTO DOS (2) NOCHES CON DESAYUNO PASAJERO MARÍA
CECILIA RECALDE – EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA SOBRE "EL CONTROL DE
CONVENCIONALIDAD Y LOS SERVICIOS JURÍDICOS ESTATALES" - RESOLUCIÓN
F.E. N° 27/2024.**

**FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 17/2024**

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO

USHUAIA, -2 MAY.2024

SUCESIÓN DE TEGGI MARIA ROSA – HOTEL CAP POLONIO.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2024/FONDO PERMANENTE F.E. N° 05/2024, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada **“S/RESERVA ALOJAMIENTO DOS (2) NOCHES CON DESAYUNO PASAJERO MARÍA CECILIA RECALDE – EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA SOBRE " EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y LOS SERVICIOS JURÍDICOS ESTATALES " - RESOLUCIÓN F.E. N° 27/2024”**, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

REGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	ALOJAMIENTO CON DESAYUNO EN HABITACIÓN ESTÁNDAR BASE DOBLE	<ul style="list-style-type: none">RESERVA ALOJAMIENTO CON DESAYUNO PASAJERO MARÍA CECILIA RECALDE.	2

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta;** y deberá **remitirse por correo electrónico en formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico srgonzalez@fetdf.gob.ar, hasta las 16:00 horas del día 3 de mayo de 2024**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fieguina (AREF).

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656, por WhatsApp +5492901458551 o por correo electrónico: srgonzalez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.